



Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

El COGITI denuncia a cuatro empresas por infracciones sancionables en materia de certificación energética de edificios

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) ha denunciado, ante las correspondientes Consejerías de las Comunidades Autónomas, a cuatro empresas por cometer infracciones sancionables en materia de certificación energética de edificios, de obligado cumplimiento desde el pasado 1 de junio para vender o alquilar inmuebles, en cumplimiento del Real Decreto 235/2013 de 5 de abril.

En la denuncia presentada, se indica que las empresas aludidas ofrecen, a través de las páginas web o mediante publicidad insertada en los medios de comunicación escritos, la formulación de los certificados de eficiencia energética de edificios "a distancia" y "de oído", sin que el técnico visite presencialmente el inmueble; de forma que infringen la exigencia impuesta por el artículo 5.5 del Procedimiento Básico aprobado por el Real Decreto 235/2013, que claramente exige que "durante el proceso de certificación, el técnico competente realizará las pruebas y comprobaciones necesarias, con la finalidad de establecer la conformidad de la información contenida en el certificado de eficiencia energética con el edificio o con la parte del mismo."



Según consta en la denuncia, "lo que las correspondientes empresas o profesionales ofrecen es, pura y llanamente, que el cliente sea quien suministre a su libre antojo los datos o fotografías del edificio, o la parte del mismo que vaya a ser objeto de la certificación. Todo ello, por lo tanto, sin la más mínima garantía de la veracidad de los datos e imágenes aportados".

Escrito a las Consejerías

Por todo ello, el COGITI ha remitido un escrito a las Consejerías de las Comunidades Autónomas con competencia en materia de Certificación Energética de Edificios, denunciando la mala praxis por parte de las citadas empresas, puesto que sus órganos son responsables del control independiente de estos certificados, y han de ejercer cuantas inspecciones sean necesarias al respecto.

A ello hay que añadir que, como consecuencia de los perjuicios que esta mala práctica puede ocasionar a los compradores o arrendatarios de los inmuebles, y "al interés público general cifrado en el ahorro de energía", a consecuencia de la emisión de certificados de eficiencia energética falsos, la Administración competente podría incurrir en responsabilidad indemnizatoria frente a esos terceros, con motivo del funcionamiento "anormal" del servicio público.

"Se está incumpliendo de forma flagrante la normativa en esta materia, y al mismo tiempo se está haciendo un flaco favor a la sociedad, con la comisión de éstas y otras irregularidades. La eficiencia energética es algo realmente beneficioso para la sociedad en muchos aspectos que van desde el económico, el confort, el medio ambiente, etc..., y tenemos la obligación de transmitirlos correctamente para generar la cultura que posibilite conseguir los objetivos marcados. Desde el Consejo General mantendremos la firmeza para atajar la competencia desleal y la mala praxis, en ésta y otras actuaciones profesionales, y siempre en defensa de los ciudadanos, dado que es una de las misiones que nos han sido encomendadas a los Colegios Profesionales", explica el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón.

El Presidente del COGITI traslada a los Ministerios de Economía y de Industria las reivindicaciones del colectivo acerca de la nueva Ley de Servicios y Colegios Profesionales

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, ha mantenido dos importantes reuniones con motivo de la aprobación en Consejo de Ministros, el pasado 2 de agosto, del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. El objeto de ambas reuniones era tratar sobre las alegaciones que el COGITI ha presentado al Ministerio de Economía y Competitividad, el pasado mes de septiembre. La primera reunión tuvo lugar el pasado 24 de septiembre, en el Ministerio de Economía y Competiti-

vidad, donde José Antonio Galdón se entrevistó con el Director General de Política Económica, Ignacio Mezquita Pérez-Andújar. Una de las principales alegaciones presentadas por el COGITI se refiere a la ampliación de la colegiación obligatoria a todo el ejercicio de la profesión, y no a actividades concretas de la misma; así como la improcedencia de la acreditación por parte de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) para la certificación del DPC (Desarrollo Profesional Continuo) de los profesionales, al

tiempo que insistió en la necesidad de la verdadera reforma de los servicios profesionales, y la eliminación de barreras absurdas basadas en el uso y no en la competencia técnica. El 30 de septiembre tenía lugar otra reunión en el Ministerio de Industria, con el Subsecretario de Industria, Enrique Hernández. Asistió también el Vicepresidente del COGITI y Decano del Colegio de Aragón, Juan Ignacio Larraz. Plantearon la idoneidad de establecer los cauces necesarios para lograr la interlocución directa y continua con el Ministerio.

El COGITI presenta el Sistema de acreditación DPC Ingenieros a los representantes de 14 países europeos

Unión Profesional (UP), de la que forma parte el COGITI, acogió del 22 al 25 de octubre a los representantes de catorce Estados miembros de la Unión Europea, que se encontraban en Madrid con el objetivo de conocer más a fondo la labor efectuada por las organizaciones colegiales en materia de Desarrollo Profesional Continuo, empleabilidad, formación y movilidad comunitaria. Esta iniciativa se enmarca en el Programa de Aprendizaje Permanente, a través del cual la Comisión Europea concedió a Unión Profesional la organización de una Visita de Estudio en Madrid, donde los participantes intercambiasen conocimientos y experiencia sobre las citadas materias.

Por este motivo, se organizaron una serie de encuentros en los que, bajo el título 'Continuing Professional Development: a sustainable and effective tool for employability' («Desarrollo Profesional Continuo: una herramienta sostenible y efectiva para la empleabilidad»), los catorce representantes comunitarios, seleccionados por la Comisión Europea, han tenido la oportunidad de conocer qué proyectos y actividades se desarrollan en el seno de las organizaciones profesionales.



José Antonio Galdón y Gerardo Arroyo explicaron que el Sistema de Acreditación DPC Ingenieros otorga un "título profesional", en base a su carrera y competencias profesionales (formación y experiencia laboral), que ayuda, además, a la movilidad internacional de los ingenieros.

Además del COGITI, también participaron en esta Visita de Estudio los Colegios de Geólogos, de Físicos, de Enfermería, de Arquitectos, de Educadores Sociales, de la Ingeniería Técnica y el Consejo General de la Abogacía, que compartieron sus experiencias en estas cuestiones, en los diferentes encuentros que se desarrollaron. El COGITI estuvo representado por su Presidente, José Antonio Galdón Ruiz, quien habló sobre la Institución colegial, las competencias y las cualificaciones de los Ingenieros Técnicos Industriales españoles, y que

acompañado por Gerardo Arroyo Herranz, Director de la Oficina Europea del COGITI, presentó el 24 de octubre, el Sistema de Acreditación DPC Ingenieros, en un acto celebrado en la Universidad Europea de Madrid. La ponencia, titulada "Model of professional accreditation developed by Technical Industry Engineers", suscitó un gran interés entre los representantes europeos, quienes destacaron la innovación que supone en los servicios ofrecidos por los Colegios Profesionales, así como para el fomento del Desarrollo Profesional Continuo.

La Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo convocó una reunión en materia de la Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, asistió el pasado 15 de octubre a una reunión convocada y presidida por la Directora General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento D^a. Pilar Martínez, con los Presidentes de los principales colectivos profesionales relacionados con el sector de la edificación.

El objeto de este encuentro era presentar las líneas de trabajo que está llevando a cabo la Dirección General en materia de rehabilitación y eficiencia energética de edificios, así como conocer las posibles aportaciones de los representantes de las profesiones al respecto.



El Presidente del COGITI, además de agradecer la invitación y ofrecer toda la colaboración posible por parte de la Ingeniería Técnica Industrial, puso de manifiesto las irregularidades y malas prácticas que se están sucediendo con la certificación energética.

La Directora General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, Pilar Martínez, explicó el "Plan Estratégico para la Rehabilitación y la Eficiencia Energética de la Edificación", en cuya elaboración está trabajando el Ministerio, y para el que solicita las aportaciones de los Presidentes de los colectivos profesionales. Todo ello en cumplimiento de lo establecido por el artículo 4 de la Directiva 2012/27/UE, que exige a los Estados miembros una estrategia a largo plazo para movilizar inversiones en la renovación del parque nacional de edificios residenciales y comerciales, tanto público como privado.

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón presenta la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In) impulsada por el COGITI

El Presidente y el Vicesecretario del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, y Luis Francisco Pascual, respectivamente, acompañaron el 28 de octubre al Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, Juan Ignacio Larraz, en la presentación de In.Me.In., y en la entrega de diplomas de la primera promoción de alumnos que han realizado el “Curso de Mediación para Ingenieros”. El Acto de Presentación, que tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio, contó también con la presencia de D^a. Tomasa Hernández Martín, Directora General de la Administración de Justicia en Aragón; D. Alejandro Fernández Furquet, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Zaragoza; y D. Ángel Dolado Pérez, Juez Decano de Zaragoza, quienes manifestaron su apoyo a la Institución de Mediación de Ingenieros que, constituida y aprobada oficialmente el pasado mes de enero en la Asamblea del COGITI, nace tras la aprobación de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de Media-

ción en Asuntos Civiles y Mercantiles, y al amparo de lo prescrito en dicha Ley. Además, destacaron que esta iniciativa redundará en una mejor y mayor rapidez en la resolución de conflictos.

XVIII Jornadas de Energía y Medio ambiente

El Presidente del COGITI inauguró las XVIII Jornadas de Energía y Medio ambiente organizadas por COITIAR, que se desarrollaron del 28 al 31 de octubre en el Salón de Actos de Caja Inmaculada, en Zaragoza, y con la colaboración del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón. El objetivo de estas Jornadas era analizar el futuro del panorama energético. El Presidente felicitó al Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón por su profesionalidad en la organización de las Jornadas, así como por la calidad de los ponentes y la elección de los interesantes temas que se iban a tratar.



Arriba, Acto de presentación de In.Me.In, presidido por el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, que felicitó a la primera promoción de ingenieros cualificados para ejercer su función especializada de mediación intrajudicial y extrajudicial, así como al Colegio de Aragón por su decidido impulso a esta nueva salida profesional para los Ingenieros, en las tradicionales áreas de trabajo de estos profesionales (Industria, servicios, comercio, propiedad, seguridad, productos y seguros).



Teodoro García (Diputado en el Congreso), José Antonio Galdón (Presidente del COGITI), y Juan Ignacio Larraz (Decano del Colegio de Aragón), de izquierda a derecha, en las Jornadas de Energía y Medio Ambiente, organizadas por COITIAR.

El Consejo Extremeño de la Ingeniería Técnica Industrial organizó la Jornada “Regenera Extremadura. Nuevos Horizontes Profesionales”



la Jornada contó con la intervención del Director General de Arquitectura y Vivienda del Gobierno de Extremadura, Manuel Lozano Martínez, quien habló sobre el “Nuevo Marco en Extremadura”, ya que las Comunidades Autónomas tendrán que desarrollar en breve la normativa regional de aplicación obligatoria que se deriva de la Ley 8/2013.

El Consejo Extremeño de la Ingeniería Técnica Industrial (CEXITI) celebró el pasado 4 de octubre, en la sede del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cáceres, una Jornada denominada “Regenera Extremadura. Nuevos Horizontes Profesionales”, con gran éxito de participación, y que tenía por objeto la presentación de la Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas.

El acto contó con las intervenciones, entre otros, del Director General de Arquitectura y Vivienda del Gobierno de Extremadura, Manuel Lozano Martínez, y el Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), José Antonio Galdón Ruiz, que pronunció la ponencia “Nuevas leyes, nuevos horizontes profesionales”.

“Tenemos que tratar de ser más competitivos que el resto, e intentar ofrecer siempre señas de calidad y garantía”, indicó. Además, animó a los profesionales a “transformar los problemas actuales en soluciones, poniendo todo nuestro trabajo y empeño en ello”. Asimismo, recordó que el Consejo General ha comenzado a trabajar en torno a la emisión de los Informes de Evaluación de Edificios (IEE), que abre las puertas a nuevas oportunidades laborales para los Ingenieros Técnicos Industriales. En este sentido, habló sobre la apuesta del COGITI por el Programa Admite Profesional, que previamente había sido presentado a los asistentes por parte de Enrique de León y Néstor Guerra, representantes de Wolters Kluwer.

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



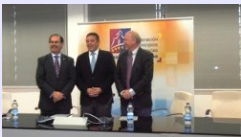
La Ingeniería Técnica Industrial apuesta por la innovación y la reindustrialización en el Acto Institucional del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cáceres



COITI Valladolid entra a formar parte de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de la Junta de Castilla y León



El Decano de COITIG Valencia destaca el papel del Colegio como apoyo a la búsqueda de empleo durante la apertura del Curso Académico de la ETSID



Los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales asesorarán a los Ayuntamientos de Castilla-La Mancha



COITIRM cambia su denominación a Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y Grados en Ingeniería Rama Industrial de la Región de Murcia



Jornada de presentación de la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbanas en COPITI Cádiz



El Tribunal de Defensa de la Competencia de Andalucía abre dos expedientes sancionadores contra el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning de COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es/oferta-formativa/

CURSO	MATRÍCULA ABIERTA	FECHA INICIO	MATRÍCULA CERRADA	FECHA FIN	ESTADO MATRÍCULA
0409 - Automatas Programables PLC en Aplicaciones de Automatización Industrial	04/11/2013	18/11/2013	20/11/2013	22/12/2013	ABIERTA
101102 - Clasificación de zonas con riesgo de incendio y explosión	04/11/2013	18/11/2013	20/11/2013	29/12/2013	ABIERTA

trabajo forense (*forensis labor*)

!!! INDUSTRIA !!!

(Luis Fco. Pascual Piñeiro,
Vicesecretario del COGITI)



La gran olvidada por desgracia; si, olvidada no por nosotros, pues es seña de identidad de nuestra profesión, Ingenieros Técnicos **Industriales**, sino por aquellos que rigen el destino y nuestro futuro, los que dicen defender nuestros intereses, en fin, los que ‘nos representan’, a quienes, con deseo de cambio y mejora, votamos.

Industria, rama de ingeniería que decidimos como profesionales, por deseo y convencimiento, y por qué no decirlo, porque amamos la industria y la labor que, por la sociedad y administración, venimos realizando desde hace más de 150 años.

Los que leéis, con más o menos asiduidad esta columna del Boletín, habéis visto muchos y diversos temas tratados, pero hoy creo que el más importante de los que tenemos es: la **Industria**; la gran olvidada de nuestros mandantes.

Hace no mucho, tan sólo unos días, nuestro Presidente me dio y así mismo recomendó que leyera un pequeño libro, no por el volumen, sino por utilizar pocas páginas, para expresarse: “La Revolución Industrial”, significado importante y social.

Me motivó ante todo su convicción e insistencia: ‘Léelo, no tiene desperdicio’ dijo; lo hice, y la verdad, valió la pena.

Su autor ha dado ya alguna charla sobre temas parecidos; hoy, tras leerlo, me identifico con las afirmaciones que en él realiza; es probable, no compartidas por quienes defienden tesis contrarias, mejor dicho hipótesis, pues no son demostradas; viene al hilo del tema tratado hoy aquí.

Plantea preguntas concretas al lector sobre la situación económica que a todos nos preocupa, esta crisis industrial en que estamos; porque recordemos que cuestiones: ‘El motor de la economía de un país es su **industria**’, o que los objetivos a conseguir son: Potenciar el **empleo**, la competitividad y la productividad, a través de la estrategia empresarial, para llegar a obtener un coste unitario inferior del producto que permita un precio más bajo del mismo; son premisas inculcadas en nuestras Escuelas.

Sin **industria** no hay ningún desarrollo, no hay evolución, ni por tanto salida de la crisis; son cuestiones claras y diáfanas para nosotros; y, además resulta que la **industria** es nuestra rama profesional, nuestra meta, el futuro.

Los Colegios y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial hace años vienen insistiendo en esta especialidad generalista de la **industria** y que nuestras áreas de trabajo son: los servicios, el comercio, la propiedad, la seguridad, los productos y el área de seguros; es algo que se repite, en los que promueven con acierto nuestros Colegios y otros en los que intervenimos con la Administración.

Así ha sucedido en los últimos foros y congresos organizados por los Colegios, en todos lo han planteado, y en ellos se ha hecho referencia a la última estrella de nuestro Consejo General, la “Institución de Mediación de Ingenieros - **In.Me.In.**”, que ha sido en ellos presentada a la sociedad.

Hasta el próximo Congreso, se celebrará en Murcia los días 14 y 15 de noviembre 2013; con un título sugerente “**Reindustrializar el futuro**”, que enlaza con el de este artículo, con interesantes temas de actualidad y fascinantes ponencias que abarcan todas las industrias; no debemos perdérslo; hablarán del futuro.

Agenda

Reunión con el Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Excmo. Sr. D. Fernando de Rosa Torner.
05/11/2013
Madrid

Reunión en la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo. Ministerio de Fomento.
05/11/2013
Madrid

Firma de convenio de colaboración con la empresa Speexx para el aprendizaje de idiomas on line.
06/11/2013
Madrid

Ponencia del Presidente en el Congreso de la AERRAITI.
07/11/2013
Badajoz

Jornadas Técnicas de la Comunidad de Madrid en Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad Industrial y Salud Laboral. (Organizadas por COITIM).
07-08/11/2013
Madrid

Presentación de la Institución de Mediación de Ingenieros (COITIG Valencia).
11/11/2013
Valencia

III Congreso “Ingenio Responsable”. Reindustrializar el futuro.
14-15/11/2013
Murcia

Pleno del COGITI
16/11/2013
Yecla (Murcia)



Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid

Tel: (+34) 915 541 806

Fax: (+34) 915 537 566

Web: www.cogiti.es

E-mail: cogiti@cogiti.es

I+D+i
Las normas UNE que le ayudarán a buscar ideas y estar alerta para ser más competitivo